

**ACTA DE LA SESIÓN 345  
MIÉRCOLES 7 DE MARZO DE 2012  
10:00 HORAS  
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**PRESIDENTE: DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA  
SECRETARIO: DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ**

La Sesión inició a las 10:20 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

**Informes Previos.**

- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Joaquín Delgado Fernández, Jefe del Departamento de Matemáticas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, nombró al Dr. Mario Pineda Ruelas, profesor de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión.
- Con fecha 2 de marzo de 2012, la Mtra. Elisa Alicia González Del Valle Campoamor representante propietario del personal académico del Departamento de Economía, ante el Consejo Académico, informó que no podría asistir a la Sesión 345.
- Con fecha 29 de febrero de 2012, el Sr. Eduardo Pérez Bravo presentó su renuncia como representante ante el Consejo Académico. En consecuencia y con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados se informó a la Srita. Ma. Antonieta Navarro Alexander Campos suplente de esa representación, que a partir del 1 de marzo de 2012, era la representante propietaria de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, por lo que resta del período 2011-2013.

Con motivo de la renuncia del Sr. Eduardo Pérez Bravo como representante ante el Consejo Académico, con fecha 1 de marzo de 2012, se informó a la Mtra. Iris Santacruz Fabila, que el Sr. Pérez Bravo ha dejado también de ser el suplente del representante propietario de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería ante el Colegio Académico.

- Con fundamento en la fracción III del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, a partir del 10 de febrero de 2012, el Sr. Héctor Josué Sánchez Godoy dejó de ser representante ante el Consejo Académico, por haber dejado de asistir sin causa justificada a tres sesiones consecutivas. En consecuencia y con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados se informó al Sr. Samuel Ulises Casas Olgúin suplente de esa representación, que a partir del 11 de febrero de 2012, era el representante propietario de los alumnos del Departamento de Antropología ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, por lo que resta del período 2011-2013. Asimismo, el 13 de febrero de 2012, el Sr. Casas Olgúin presentó su renuncia como representante ante este órgano colegiado académico, quedando vacante dicha representación.

#### **1. Lista de Asistencia.**

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 37 miembros.

Los miembros ausentes fueron: el \*Dr. Joaquín Delgado Fernández, el \*Dr. Rodolfo Octavio Esquivel Olea y la Mtra. Elisa Alicia González Del Valle Campoamor.

\*Se registraron a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: el Dr. Mario Pineda Ruelas y la Dra. Laura Galicia Luis.

## **2. Aprobación del Orden del Día.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración del órgano colegiado el Orden del Día, al no haber observaciones, se aprobó por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación, en su caso, del titular y suplentes electos en el proceso llevado a cabo el 14 de febrero de 2012, para completar la integración de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades, para lo que resta del periodo 2010-2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

### **ACUERDO 345.1**

Se **aprobó** el **Orden del Día** en los términos presentados.

- 3. Ratificación, en su caso, del titular y suplentes electos en el proceso llevado a cabo el 14 de febrero de 2012, para completar la integración de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Biológicas y de la Salud, y Ciencias Sociales y Humanidades, para lo que resta del período 2010-2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Presidente del Consejo Académico informó que se llevó a cabo el proceso para completar las Comisiones Dictaminadoras Divisionales para lo que restaba del período 2010-2012, en el que se iba a elegir a un miembro titular y dos suplentes para Ciencias Básicas e Ingeniería, dos suplentes para Ciencias Biológicas y de la Salud y un suplente para Ciencias Sociales y Humanidades. Asimismo, mencionó que el acta levantada después de haberse conocido los resultados, la cual se había enviado para la Sesión, señalaba que el proceso se había llevado a cabo sin ningún incidente, por lo que con fundamento en el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, correspondía al Consejo Académico ratificar a los miembros titulares y suplentes electos en la votación

efectuada el 14 de febrero del presente año y sugirió que la votación fuera económica y en bloque, únicamente expresando su voto levantando la mano. No habiendo objeción, ni comentario alguno, se realizó la votación ratificándose por unanimidad a los siguientes miembros.

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Titular:

Dr. Miguel Alfonso Castro García  
Departamento de Ingeniería Eléctrica

Suplente:

Dr. Juan Héctor Arredondo Ruiz  
Departamento de Matemáticas

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Suplentes:

Dra. Leonor Rodríguez Cruz  
Departamento de Ciencias de la Salud

Dra. María Del Carmen Fajardo Ortiz  
Departamento de Biotecnología

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Suplente:

Mtro. Edgar Alberto Madrid Servín  
Departamento de Filosofía

**ACUERDO 345.2**

Se **ratificó** al **miembro titular y los suplentes electos** en la votación efectuada para completar la integración de las **Comisiones Dictaminadoras**

**Divisionales de la Unidad Iztapalapa, correspondientes al periodo 2010-2012.**

Sin más asuntos por tratar se dio por terminada la Sesión 345, siendo las 10:30 horas del 7 de marzo de 2012, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

DR. JAVIER VELÁZQUEZ MOCTEZUMA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

DR. OSCAR COMAS RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO